



Programación Didáctica del curso 2021/22

Departamento: Educación física.

Programación del módulo: Valoración de la Condición física e intervención en accidentes.

Ciclo Formativo: Técnico Superior en Acondicionamiento físico.

1. Marco normativo. Contextualización

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II «Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Por otra parte, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.

El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía,



se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Así , en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio, boletín 144), se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, se fundamenta en el principio de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

El artículo 14 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece que el principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración educativa. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente Orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución. En esta línea, la creciente demanda de centros deportivos, gimnasios, salas



de entrenamiento específicas, etc. ha aumentado la necesidad de tener mayor número de personas preparadas para trabajar adecuadamente en este ámbito. Es por ello, que la nueva creación de este módulo responde a la necesidad de formar trabajadores cualificados en el ámbito del entrenamiento funcional, que se aleja del otro ciclo más orientado a la Animación y a la Enseñanza de los deportes.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Materias;

-Educación Física 1º, 2º, 3º y 4º ESO

-Educación Física 1º y 2º Bachillerato(optativa)

-Educación Física; optativa; ampliación de la materia en 1º Bachillerato y en un curso de tercero de la ESO.

Módulos;

-Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

-Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

-Fitness en sala de entrenamiento polivalente

-Acondicionamiento físico en el agua.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente



-Dña Consuelo Cabeza; módulo; acondicionamiento físico en el agua, dos cursos de segundo de Bachillerato, dos cursos de 1º ESO.

-D Alejandro Yus; módulo ;fitness en sala de entrenamiento polivalente, 4 cursos de tercero de la ESO bilingües de dos horas cada uno y otro tercero ESO bilingüe con la optativa de ampliación.

-Raúl Garófano; 6 grupos de 4º ESO , 5 bilingües y 1 no bilingües y un 1º Bachillerato con la optativa de ampliación.y una optativa de segundo de Bachillerato

-Dña Fátima Lasso de la Vega: módulo: valoración de la condición física, un grupo de segundo de eso con su tutoría y dos grupos de 1º Bachillerato con la optativa de ampliación.

-Doña Clara Sánchez; 3 grupos bilingües de tercero de la ESO, 1 grupo no bilingüe de 3º ESO, 3 grupos de 1º ESO no bilingües y un grupo de 2º ESO no bilingüe.

-D Marco Antonio Castro; 6 grupos de 2º ESO y 3 grupos de 1º Bach.

-D Alejandro Aguilar; 2 grupos de 2º Bach y 4 grupos de 1º ESO y una tutoría de 1º ESO

-Dña Francisca Miranda; módulo; Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical y 2 bachilleratos de 1º, uno con optativa y otro sin ella.

2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Materia:

-Educación física 4º ESO G impartido por José Emilio Sánchez García (refuerzo Covid)

3. Objetivos generales del ciclo formativo.



- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
- e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
- f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.



- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.físico.
- n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.
- ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.



- o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».



- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias en el desempeño de las funciones de evaluación de la condición física y motivacional de participantes en actividades físicas y deportivas, así como la aplicación de los primeros auxilios a las personas que sufran algún accidente en el transcurso de la práctica.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.



- e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinésia.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así



como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos



adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

7. Distribución temporal de contenidos

1ª Evaluación:

UD1: Actividad física y salud.	8 horas
UD2: El sistema cardiorrespiratorio.	10 horas
UD3: Las funciones digestiva y excretora.	9 horas
UD4: la función reguladora.	9 horas
UD5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento.	10 horas
UD6: Biomecánica de la postura y el movimiento.	10 horas

2ª Evaluación:

UD 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos.	11 horas
UD8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.	11 horas
UD9: Fatiga y recuperación.	9 horas

3ª Evaluación:

UD10: Alimentación y nutrición.	9 horas
UD11: Nutrición deportiva.	9 horas
UD12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.	11 horas
UD13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital.	11 horas
UD14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias.	11 horas



8. Elementos transversales

El título Preliminar de la LOE 2/2006, de 3 de mayo (BOE nº 107, de 4 de mayo de 2006) comienza con un capítulo dedicado a los principios y los fines de la educación, que constituyen los elementos centrales en torno a los cuales debe organizarse el conjunto del sistema educativo.

Ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

Asimismo, se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Igualmente se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

Teniendo en cuenta dichos principios y fines de la LOE, proponemos dar prioridad a los valores siguientes y, con ellos, a los objetivos enunciados a continuación:

Educación en la responsabilidad

- Inculcar hábitos de estudio para mejorar el rendimiento escolar del alumnado.



- Potenciar el espíritu de superación y de esfuerzo ante la falta de motivación u otras dificultades.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje.

Educación para la convivencia

- Mejorar la adaptación personal (autoestima, autocontrol...), la adaptación social (aceptación de normas, respeto a los demás...) y la adaptación escolar (aceptación de normas y tareas, valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje, ...)
- Educar al alumnado en los valores del respeto a los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática y el compromiso de su defensa por parte de la comunidad educativa (Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, actividades contra el acoso escolar, ...)
- Promover la educación para la solidaridad y la cooperación con un enfoque transversal, fomentando y facilitando la participación de todo el centro.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación en valores y la necesidad de una mayor corresponsabilidad comunitaria.

Educación intercultural

- Educar en valores, previniendo la xenofobia y el racismo, y profundizando en la tolerancia y la democracia.
- Promover el enriquecimiento cultural a través del intercambio y favorecer un pensamiento abierto y crítico.
- Fomentar el conocimiento mutuo de culturas, con usos y costumbres de distinta significación y en ocasiones de difícil concepción.



Educación para la igualdad

1. Coeducación

- Dar a conocer las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en nuestra sociedad, reflexionando sobre los roles y estereotipos sexistas que construyen esas identidades de género
- Fomentar la superación de los estereotipos sexistas y potenciar unas relaciones igualitarias.
- Prevenir la violencia de género, ayudando a eliminar la relación de dominio y subordinación entre hombres y mujeres establecida históricamente.
- Promover en las chicas un crecimiento en autoestima y en autonomía.

2. Diversidad e integración

- Potenciar la igualdad social entre todos los individuos y atender a la diversidad intelectual, cultural, social, etc., evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole.

Educación para la salud

Fomentar en el alumnado la adquisición de formas y hábitos de vida saludables relacionados con la alimentación, la prevención de la drogodependencia, la salud mental, la higiene, la prevención de accidentes y la educación para la salud en general.



Educación ambiental

- Promover el conocimiento y la valoración del medio.
- Fomentar la educación en valores que propicie el respeto hacia los seres vivos y el medioambiente, la sostenibilidad ecológica y energética, y la lucha contra el cambio climático.
- Tomar conciencia de la importancia y fragilidad del entorno próximo (centro, barrio, ciudad...) y su problemática ambiental.

9. Metodología

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.
- El trabajo cooperativo.
- La autoevaluación y la coevaluación.

Cada nueva unidad se presentará de manera atractiva a través de videos, artículos y donde se determine la aplicación futura.

-Técnica de enseñanza, se usarán tanto la Instrucción Directa como la Indagación. En las clases dirigidas en las cuales queramos decir exactamente el modelo que queremos que reproduzcan





nuestros alumnos, usaremos la ID mientras que cuando busquemos mayor implicación cognitiva, fomentando la búsqueda de soluciones y la creatividad, recurriremos a la Indagación.

-Estrategia en la práctica que usaremos será tanto Global como Analítica, en todas sus opciones.

-Estilos de enseñanza que usaremos serán los Tradicionales, Mando Directo y Asignación de Tareas principalmente y de manera puntual, el descubrimiento guiado, sobre todo en la 1a Evaluación o ante nuevos contenidos. El resto de Estilos serán usados en función de las necesidades y objetivos, pero haremos hincapié en los Participativos, donde los alumnos asumirán cada vez más funciones de Profesor-Técnico, para dirigir las sesiones y cumplir con los resultados de Aprendizaje que busquemos.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Promoción de lecturas vinculadas al módulo a modo de actividades de clase y/o de evaluación. Por su parte, el desarrollo de los propios contenidos y resultados de aprendizaje del módulo fomentan las buenas prácticas comunicativas de lecto-escritura.

10.2. Tipos de actividades

-Actividades de diagnóstico inicial: determinaremos el nivel inicial del alumnado sobre los contenidos a desarrollar. Puede hacerse a través de pruebas escritas, debates...

-Actividades de refuerzo: para el alumnado que no logra alcanzar los resultados de aprendizaje.

-Actividades de consolidación: son actividades de repaso y de aplicación de los contenidos. Se podrán emplear trabajos, exámenes, propuestas prácticas, herramientas digitales.

-Actividades de evaluación: sirven para determinar si están adquiriendo los conocimientos y objetivos marcados. A través de exámenes (test, preguntas cortas, a desarrollar, supuestos prácticos...).



-Actividades de ampliación: para el alumnado que haya adquirido los contenidos mínimos y se quiera una profundización mayor. Realizar trabajos teórico-prácticos que expongan al resto de alumnado. Beneficiará en su nota y tendrá carácter voluntario.

-Actividades de desarrollo: las más empleadas ya que permitirán la adquisición de los contenidos y objetivos propuestos. Exposiciones, visionados de videos, lectura de artículos...

-Actividades de indagación: investigar para completar los contenidos de clase. Pueden realizarse en grupo y suelen hacer hincapié en los contenidos procedimentales de la unidad.

-Actividades complementarias: realizadas dentro del horario escolar y que se pueden dar dentro o fuera del centro escolar.

-Actividades extraescolares: más allá del horario escolar y en conexión con el currículo.

11. Materiales y recursos didácticos

De conformidad con lo previsto en el artículo 11.6 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo IV. No cumplimos con la totalidad de los medios necesarios para llevar a cabo el desarrollo del curriculum y la adquisición de los objetivos generales y las competencias profesionales de momento, pero se trabaja en ello.

El departamento hará un esfuerzo para alquilar instalaciones en la ciudad deportiva de Carranque (piscina cubierta), así como la sala fitness en momentos puntuales con el fin de intentar cubrir las necesidades.

Instalaciones propias del centro;

-Gimnasio

-4 pistas polideportivas

-1 piscina de 50m descubierta



- 1 pista de atletismo.
- Pizarras digitales (Internet)
- equipo de música
- materiales de los diferentes deportes, (balones, picas, conos, palas, redes...)
- sala de ordenadores.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Listado de instrumento y peso 30%:

- Técnica escrita (ejercicios realizados en clase, cuaderno de seguimiento del alumno/solucionarios con criterios de corrección).
- Técnica escrita (cuaderno de seguimiento del alumno, trabajos individuales)
- Técnica basada en la observación (ejercicios de clase prácticos)
- Técnica práctica (análisis y valoración de la condición física, intervención y actuación ante accidentes).

En cuanto al proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Listas de control.
- Escalas de observación/valoración.



12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Listado de instrumento y peso 35%:

- Pruebas teóricas escritas
- Mapa conceptual
- Presentaciones

Listado de instrumento y peso 35%:

- Técnica escrita y práctica (trabajo de grupo).
- Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.

En cuanto al proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Solucionario con criterios de corrección.
- Listas de control.
- Escalas de observación/valoración.

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

X	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
---	---



	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso
12.2.2 Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres	
<p>La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.</p> <p>Evaluación alumnado en modalidad dual: Implicación de las empresas en la valoración del aprendizaje del alumnado: Quincenalmente las diferentes empresas colaboradoras informarán sobre la evolución de la formación del alumnado y harán una valoración general, para ello rellenarán una rúbrica con los items que el alumno debe cumplir durante su periodo de formación en la empresa. Al mismo tiempo manifestará su opinión sobre la actitud y capacidad de respuesta ante sus planteamientos. A lo largo del periodo de alternancia, cada alumna o alumno tendrá una hoja de registro del Seguimiento del Programa Formativo. Este documento lo irá rellenando el tutor laboral junto con el tutor docente en el que marcarán las tareas cumplidas y su valoración. Tanto el alumnado como el resto del equipo docente con módulos en alternancia tendrán acceso a este archivo. Al finalizar la fase de alternancia este archivo debe reflejar la valoración global de la alumna o alumno en cada una de las actividades realizadas durante la estancia en la empresa. Esta valoración se trasladará a los módulos profesionales teniendo en cuenta la influencia de cada actividad en dicho módulo.</p>	



Para la evaluación del alumnado, el tutor laboral rellenará una Ficha de Evaluación(rúbrica) para cada alumna o alumno y cada actividad que estará basada en la cumplimentada de Seguimiento del Programa Formativo. Para cada concreción de la actividad se establecerán una serie de ítems de control relacionados con los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje implicados en la actividad.

Como mecanismos e instrumentos de seguimiento del aprendizaje, el alumnado rellenará un Diario de Actividades donde reflejará las tareas realizadas en la empresa. Dicha ficha estará compartida en Google Drive o Classroom y a ella tendrán acceso además el tutor laboral, el tutor docente, y el equipo docente de los módulos en alternancia.

Procedimiento e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado que desarrolla el proyecto dual. El alumnado que no supere la primera evaluación seguirá su proceso formativo en alternancia y será evaluado de los contenidos no superados. En ningún caso la no superación de módulos supondrá la no ubicación en las empresas que le correspondan. La formación se centrará en las competencias y los aspectos no superados seguirán siendo trabajados en las sesiones en el centro educativo así como valoradas por el tutor docente en el centro de formación.

Por consiguiente, la evaluación del alumnado será compartida en la segunda y tercera evaluación entre los tutores laborales y el tutor docente.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que



el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad pasa por la adaptación de los contenidos teórico-prácticos a los alumnos que lo necesiten. En este curso 21-22 no tenemos detectado ningún caso que necesite medidas de adaptación curricular.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de



ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso: Lo estipulado en el punto 12.2.3 a)	Período: tras cada evaluación
	Prueba global	Peso:	Fecha:

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

Concreción de las actividades de recuperación:

- Prueba escrita de los contenidos no superados
- Entrega de las actividades no realizadas durante el trimestre correspondiente o subsanación de las no realizadas correctamente.
- Realización de una prueba/as prácticas en el caso de que éstas no hubieran sido superadas con éxito.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

En función de los resultados de aprendizaje no superados se establecerán una serie de actividades relacionadas con cada uno de ellos:

- Prueba escrita de los contenidos no superados.
- Entrega de actividades bien no realizadas o de refuerzo para consolidar conocimientos.
- Realización de prueba/as prácticas que complementen los aspectos teóricos.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

- La realización de un examen global de todos los resultados de aprendizaje del módulo correspondiente. 50%



- Exposición de presentaciones o realización de mapas conceptuales de los contenidos del módulo. 20%
- Realización práctica de programas de acondicionamiento físico básico. 30%

Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.	
14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	



	X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).		
<ul style="list-style-type: none">- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 3- Desarrollándose: en horario de clase		
		A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):





Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:							
Valoración de la condición física e intervención en accidentes.							
1ª Evaluación							
Unidad didáctica 1: Actividad física y salud							
Resultados de aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	5%	Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación: - Actividad física y salud. Efectos fisiológicos, psicológicos y sociales de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico. - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.	b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	2,5%	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico. - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	10%	Supuestos prácticos sobre vida saludable. Realización de pruebas antropométricas y valoración de las mismas. Actividades y ejercicios al final del tema 1.
			c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.	2,5%			
Unidad didáctica 2: El sistema cardiorrespiratorio							
RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y	7%	Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas	1,4%	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica:	15%	Examen escrito tema 1 y 2. Supuestos prácticos.

de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.		<ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico. 	cardiorrespiratorio y de regulación.		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: <ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase. 	Realización de test de condición física y valoración de los resultados. Actividades y ejercicios al final del tema 2. Análisis de videos.
			b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	1,4%		
			d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	1,4%		
			e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	1,4%		
			f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	1,4%		
Unidad didáctica 3: La función excretora						
RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	7%	Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación: <ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. 	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	1,4%	1 Técnica escrita: <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. 	15% Supuestos prácticos de contraindicaciones a la práctica de actividad física. Realización de pruebas físicas y valoración de resultados. Actividades y ejercicios al final del tema 3. Análisis de videos.
			b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	1,4%		

			<p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico. 1,4%</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. 1,4%</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. 1,4%</p>	<p>- Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase. 		
Unidad didáctica 4: La función reguladora.						
<p>RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	5%	<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico. 	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. 1%</p>	<p>1 Técnica escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. <p>2 Técnica práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). <p>3 Técnica de observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase. 	15%	<p>Examen escrito temas 3 y 4</p> <p>Supuestos prácticos</p> <p>Actividades y ejercicios al final del tema 4.</p> <p>Análisis de vídeos.</p>
			<p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas. 1%</p>			
			<p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico. 1%</p>			
			<p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. 1%</p>			

			f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	1%			
Unidad didáctica 5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento.							
RA2.Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo esquelético analizando su funcionamiento.	8%	Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético: - Sistema músculo esquelético: · Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. · Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. · Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.	e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	8%	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	20%	Test de músculos. Actividades y ejercicios al final del tema 5. Práctica de autocargas y cargas mínimas.
Unidad didáctica 6: Biomecánica de la postura y el movimiento.							
RA2.Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo esquelético analizando su funcionamiento.	8%	Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético: - Sistema músculo esquelético: · Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. · Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. · Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. - Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético: · Biomecánica de la postura y del movimiento. · Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas. b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio. c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.	1,3% 1,3% 1,3%	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico	25%	Examen escrito temas 5 y 6. Supuestos prácticos. Fichas de sesiones. Actividades y ejercicios al final del tema 6. Dirección de una sesión práctica.

		<p>articulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Sistema de representación de los movimientos. - Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. <p>Factores de la condición física relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. · Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. · Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. · Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. 	<p>d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p>1,4%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase. 	
		<p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p>1,4%</p>			
		<p>f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p> <p>1,3%</p>			

2ª Evaluación

Unidad didáctica 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos.

RA4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	5%	<p>Evaluación de la condición física y biológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género. - Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico: <ul style="list-style-type: none"> · Biotipología. · Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud. - Pruebas de medición de capacidades perceptivomotrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espaciotemporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio. - Pruebas biológicofuncionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas: 	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>1%</p>	<p>1 Técnica escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. <p>2 Técnica práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... <p>3 Técnica de observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase. 	35%	<p>Examen escrito tema 7.</p> <p>Supuestos prácticos.</p> <p>Realización de pruebas antropométricas y valoración de las mismas.</p> <p>Realización de test de condición física y valoración de los resultados.</p> <p>Análisis de videos.</p> <p>Actividades y ejercicios al final del tema 7.</p>
		<p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>1%</p>				
		<p>c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p>1%</p>				
		<p>d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la</p> <p>1%</p>				

		<ul style="list-style-type: none"> · Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y test de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo. · Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación. · Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación. · Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular. - Valoración postural: <ul style="list-style-type: none"> · Alteraciones posturales más frecuentes. 	condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.			
			e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardifuncional.	0,5%		
			f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.	0,5%		
RA5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	5%	<ul style="list-style-type: none"> · Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico. - Historial y valoración motivacional. - La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico. - La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico. Análisis e interpretación de datos: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico. - Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes. - Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico. - Aplicación del análisis de datos. - Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables. - Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del 	a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.	1%		
			b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.	1%		
			c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.	1%		
			d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.	1%		
			e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.	1%		

		diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.					
Unidad didáctica 8: Evaluación de programas de acondicionamiento físico básico.							
RA3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	10%	<p>Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivomotrices: <ul style="list-style-type: none"> · Capacidad aeróbica y anaeróbica. · Fuerza. Tipos de fuerza. · Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular. · Velocidad. Tipos. · Capacidades perceptivo-motrices. - Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. - Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas. - Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud. - Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud. - Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. - Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. - Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. - Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional. 	<p>a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física. 1,4%</p> <p>b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. 1,4%</p> <p>c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración. 1,5%</p> <p>d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas. 1,5%</p> <p>e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices. 1,4%</p> <p>f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. 1,4%</p> <p>g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones. 1,4%</p>	<p>1 Técnica escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. <p>2 Técnica práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... <p>3 Técnica de observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase. 	35%	<p>Examen escrito tema 8.</p> <p>Supuestos prácticos.</p> <p>Elaboración de programas de entrenamiento.</p> <p>Fichas de sesiones.</p> <p>Actividades y ejercicios al final del tema 8.</p>	

Unidad didáctica 9: Fatiga y recuperación.							
RA6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	10%	Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación: - La fatiga. Síndrome de sobentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas. - Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático. Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física: - Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación. - Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos. - Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	3%	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	30%	Examen escrito tema 9. Supuestos prácticos Práctica de masaje de recuperación por parejas. Actividades y ejercicios al final del tema 9.
			e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.	3%			
			f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	4%			

3ª Evaluación

Unidad didáctica 10: Alimentación y nutrición.							
RA6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	5%	Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física: - Alimentación y nutrición: · Necesidades calóricas. · Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. · Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos. · Consecuencias de una alimentación no saludable. · Trastornos alimentarios.	b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	1,5%	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	15%	Supuestos prácticos: elaboración de diferentes dietas. Análisis de vídeos. Actividades y ejercicios al final del tema 10.
			c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	2%			
			d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.	1,5%			

Unidad didáctica 11: Nutrición deportiva.							
RA6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	5%	Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física: <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos. - Alimentación y nutrición: <ul style="list-style-type: none"> · Necesidades calóricas. · Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. · Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos. 	b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	1,5%	1 Técnica escrita: <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: <ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase. 	15%	Examen escrito temas 10 y 11. Supuestos prácticos sobre utilización de suplementos alimenticios. Análisis de videos. Actividades y ejercicios al final del tema 11.
			c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	2%			
			d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables	1,5%			
Unidad didáctica 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.							
RA7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	4%	Valoración inicial de la asistencia en una urgencia: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada. - Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer). - Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital. - Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional. - El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos. Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:	a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.	0,5%	1 Técnica escrita: <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: <ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase. 	25%	Supuestos prácticos de actuación ante diferentes emergencias. Análisis de videos. Prácticas de aplicación de técnicas de soporte vital básico. Prácticas de movilización e inmovilización en función de la patología. Actividades y ejercicios al final del tema 12.
			b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.	0,5%			
			c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.	0,5%			
			d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	0,5%			

		<p>- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.</p> <p>- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.</p> <p>Métodos de movilización e inmovilización:</p> <p>- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.</p> <p>- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.</p> <p>- Traslado de personas accidentadas.</p> <p>- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios.</p>	<p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. 0,5%</p> <p>f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. 0,5%</p> <p>g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. 0,5%</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo. 0,5%</p>			
RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	1%	<p>Posiciones de transporte seguro.</p> <p>- Emergencias colectivas y catástrofes.</p> <p>- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La comunicación en situaciones de crisis. · Habilidades sociales en situaciones de crisis. · Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. 	<p>f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales. 0,5%</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. 0,5%</p>			
RA9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	1%		<p>a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación. 1%</p>			
Unidad didáctica 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital.						
RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	7%	<p>Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:</p> <p>- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.</p> <p>- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB).</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea. 2%</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido. 1,5%</p>	<p>1 Técnica escrita:</p> <p>- Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones.</p> <p>- Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc.</p> <p>2 Técnica práctica:</p> <p>- Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación).</p>	25%	<p>Práctica de RCPB en adultos y niños.</p> <p>Práctica de intervención en accidentes en el medio acuático.</p> <p>Análisis de videos.</p>

		Instrumental, métodos y técnicas básicas. - Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. - Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas. - Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.	<p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p>	<p>2%</p> <p>1,5%</p>	<p>- Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición).</p> <p>- Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula.</p> <p>- Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes...</p> <p>3 Técnica de observación:</p> <p>- Registro anecdótico</p> <p>- Listas de control.</p> <p>- Escalas de observación.</p> <p>- Diario de clase.</p>		Actividades y ejercicios al final del tema 13
Unidad didáctica 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias.							
RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	7%	<p>Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:</p> <p>- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.</p> <p>- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.</p> <p>- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.</p>	<p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p>	<p>3%</p> <p>4%</p>	<p>1 Técnica escrita:</p> <p>- Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones.</p> <p>- Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc.</p> <p>2 Técnica práctica:</p> <p>- Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación).</p> <p>- Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición).</p> <p>- Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula.</p> <p>- Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes...</p> <p>3 Técnica de observación:</p> <p>- Registro anecdótico</p> <p>- Listas de control.</p> <p>- Escalas de observación.</p> <p>- Diario de clase.</p>	20%	<p>Examen escrito temas 12, 13 y 14.</p> <p>Práctica de intervención en diferentes tipos de lesiones.</p> <p>Práctica por parejas de vendajes básicos.</p> <p>Actividades y ejercicios al final del tema 14.</p>